

NÚMERO 106

Declaración del comandante de la fortaleza
don Pedro Antonio Vélez.— 13 de septiembre de 1813

En el mismo destino, día, mes y año, y en virtud de orden del señor comandante general de esta división se presentó ante don Francisco Fernández de Aviles el señor don Pedro Antonio de Vélez a quien ante mí el secretario le hizo tender la mano derecha sobre el puño de su sable y

Preguntado: ¿si bajo su palabra de honor promete decir verdad en lo que fuere interrogado? Dijo: sí prometo.

Preguntado su nombre y empleo, si se ha hallado en el sitio del castillo de Acapulco, y en este caso exprese una relación menuda del de él, principiándola desde el día que comenzó la rendición hasta el de su rendición, qué día fue ésta, por qué artículos y quién la formó de una y otra parte; dijo: llamarse Antonio Vélez capitán más antiguo de la cuarta división de la Costa del Sur, y gobernador interino de la plaza de Acapulco por fallecimiento del coronel de los reales ejércitos don José Ignacio del Camino que lo fue propietario, y por elección particular suya en virtud de las facultades superiores con que se hallaba; que se ha hallado no sólo en el último estrecho sitio que le pusieron a aquella plaza los enemigos rebeldes al rey, sino en todos los ataques que ha sufrido de tres años a esta parte, y sus incidentes de hambre, peste, etcétera; que los enemigos le estrecharon el sitio últimamente el día 5 de abril próximo pasado invadiendo la población a la viva fuerza de sus solos ciento y pico de hombres que tenía en un fortín situado en el hospital real, di orden a su comandante, y encargado por mí de la defensa de aquel pueblo el teniente don Pablo Francisco Plubido para que se retirase a las tres de la tarde del mismo día

conduciendo con la tropa de su cargo el armamento, municiones y artillería, si le era posible en el grande estrecho en que se hallaba y de no clavarse los cañones e inutilizarse las cureñas para que el enemigo no se aprovechase de aquellos útiles; que recogiese igualmente la botica existente; dudoso por el mismo hecho de su grande estrecho de que hubiese recibido mi primer orden y convencido de que no podría subsistir entrada la noche sin que le cortasen la retirada, y yo perdiese aquel número de hombres para continuar las defensas y seguridades del castillo, se la reitere por segunda y por tercera vez, y en todas con los mismos encargos que en la primera; la misma comunique al comandante de otro fortín provisional que mandé construir en el campo de Marte, y se hallaba a cargo del teniente de milicias don José Miguel de Nava, quien en el acto la puso en ejecución, introduciendo en la fortaleza las piezas de artillería; armamento, municiones y cuanto tenía a su cargo; el teniente Plubido como que se hallaba a mayor distancia verificó su retirada a las siete de la noche, trayendo sólo en su compañía la gente y armamento de fúsil, pero nada de botica ni municiones, asegurándome que las últimas las había mandado tirar a un pozo, y que los cañones los había dejado clavados, en circunstancias de que no pudiesen ser útiles al enemigo en ningún tiempo. Con esta confianza y en medio de las tribulaciones en que se hallaba mi espíritu en aquella hora, viendo reunido en el corto ámbito de la fortaleza a todo un pueblo afligido y consternado, y que hasta aquel momento habían dado las mayores pruebas de fidelidad y patriotismo, me dediqué el resto de la noche a organizar lo interior del castillo, y prevenirme a las defensas del día subsecuente; de las cuales con todos los acontecimientos hasta el día veintitrés de mayo anterior di parte circunstanciando por la vía de Guadalajara a la superioridad del excelentísimo señor virrey, y al que me refiero en todas sus partes en obvio de no hacer difusa esta declaración, por lo que interesa al mejor servicio de la nación su pronto despacho a la misma superioridad.

Desde el mismo día 23 (fecha del parte indicado) hasta el 20 de agosto último en que tuve que redimirme por medio de la capitulación a los enemigos que me sitiaban, tengo formado otro parte circunstanciado al mismo jefe supremo del reino, que protesto redimir para que se acompañe a esta exposición y en el que igualmente se inserta la capitulación original formada por el caudillo principal de los rebeldes del apostata Morelos, y por mí como jefe de la fortaleza y el también original inventario de los pertrechos de guerra y municiones que quedaron existentes en la fortaleza con expresión de lo útil e inútil y firmada por el que entre los indicados enemigos se titula auditor de guerra y secretario de la capitánía general el licenciado Rosáins, y al que se contrae igualmente en cumplimiento de lo que se ha mandado exponer.

Preguntado, que exprese la existencia de víveres, municiones y estado del armamento el día de su rendición, y número de tropa que rindió las armas, dijo: que mes y medio antes de la rendición, y con conocimiento de la existencia de víveres, y de acuerdo con el teniente Plubido y el capitán de patriotas don Blas Pablo Vidal, después de haberse hecho un prolijo padrón de los habitantes del castillo, se dispuso el arreglo de su repartimiento por medio de boletas, fundado sobre cálculo de hacerlos duraderos por el espacio de cuatro meses, y dentro de cuyo término se esperaban socorros de San Blas. Que ya a su salida del castillo no pudo tomar un conocimiento exacto de la verdadera existencia por lo atropellado de los asuntos a que tenía que atender; pero que perteneciendo este ramo al ministro tesorero don José María Giral, como encargado de los fondos nacionales, él es quien debe dar conocimiento de estos artículos, sin embargo de cuya inteligencia manifiesta el deponente que el principal renglón de víveres que quedaron fue el de arma que por un computo prudente infiere había trescientos zurronecillos poco, más o menos de a medio quintal poco más, y estos con principio de corrupción, y algún arroz que en su sentir tendrían para

un mes, no obstante de que de todos estos artículos de víveres principiaban ya a conducir para el abasto de sus cantones. Que en punto a municiones y demás pertrechos de guerra ya tiene dicho en la anterior pregunta que acompañará el inventario original de su existencia y que esto comprende igualmente el estado del armamento; que en cuanto a la pregunta que se le ha hecho sobre la tropa con que rindió las armas, asegura sin peligro de la verdad que no tenía uno que mereciese tal nombre, pues con cuarenta y seis individuos que salió de la fortaleza, y entre estos muchos enfermos, constaban todos los agregados a la artillería, pero que su verdadero instituto eran canoeros, lancheros, y gente de mar.

Preguntado si hubo consejo de guerra de oficiales para rendir la fortaleza, u otras conferencias relativas al asunto, que se determinó en ellas y si no tenía esperanza de refuerzos. Dijo: que el diecisiete de agosto en la noche fue cercado por más de trescientos hombres por el flanco que presenta la fortaleza a la parte del mar, y en donde era imposible que obrase la artillería, después de haber desalojado del paraje que llaman los Tornos una avanzada que tenía a cargo el capitán don Francisco Berdeja, desde donde le hicieron fuego de fusilería el más vivo y en términos de que no podía pasar nadie por los baluartes ni cortinas; que creyó trataban de escalarle la fortaleza (y de que ya tenía bastantes datos) y en tal concepto preparó y dispuso su gente para rechazar el asalto en cuanto fuese posible y le permitiese a corto número. No sucedió y habiendo amanecido vio con harto dolor que el comercio y comunicación que tenían los suyos de ambos sexos con el enemigo, quien no obstante este manejo cuidaban mucho de que no se hiciese uso del pescante por el cual se comunicaban los fosos, sin dejar recursos ni aun para enterrar los muertos. En este estado se me hizo la última intimación de rendición dándoseme seis horas de término, la que recibida por mí la hice saber a todos los oficiales de la guarnición, ministro tesorero y demás comerciantes a quienes convoque en el pabellón de mi habitación y todos a una voz

y sin motivo de contienda pidieron que se capitulase para ver los mejores partidos que en tan apuradas circunstancias se sacaban del enemigo, solicitud que se me fue hecha hasta por los soldados y bajo pueblo, sobre cuyo fundamento volaron las contestaciones hasta ponernos de acuerdo y capitular.

Preguntado: si antes de este motivo parlamentó algunas veces con el enemigo. Dijo: que sí, y que siempre fue con general consentimiento de la oficialidad y demás individuos honrados de la población, y siempre con la principal idea de deducir algunas consecuencias favorables, por carecer absolutamente de noticias de estado interior del reino; y que no cita los oficiales y paisanos por sus nombres porque varios se han quedado allá y han muerto, pero que hoy entregará la lista de los señores oficiales y paisanos con que ha llegado a este punto.

Preguntado: dónde ha estado desde el día veinte de agosto que rindió el castillo hasta el de la fecha que llegó a este punto, y si ha caminado por entre los enemigos diga con qué pasaporte, en qué pueblos ha hecho tránsito, y qué fuerzas y movimientos les ha observado. Dijo: que desde el día veinte al veintidós se estuvo en el castillo, ínterin salían todos los de su parte con su ropa y muebles; que del veintidós hasta el primero del presente se mantuvo en la población hasta su salida que fue el mismo día primero, desde el cual hasta el diez que llegó al pueblo de Mezcala última posesión de los enemigos por este rumbo, transitó entre ellos con pasaporte de Morelos que presentará; que trajo por derrotero todo el camino real, y que sólo encontró fortificado los pueblos de Chilpancingo y Mezcala; que en el primero, a pesar de que solo permaneció de tres a cuatro horas observó que había una reunión como de ochocientos hombres y entre ellos los caudillos Morelos, Verduzco, los dos Bravos, Ayala, y otra multitud de oficiales de diversos grados, y los que aún esperaban como diputados de provincias, para celebrar allí (según oyó decir) una junta o

congreso para instalar el gobierno y soberanía de sus ridículas maquinaciones; que en este mismo pueblo tienen cerradas y entroneradas todas las bocas calles del circulo de la plaza, que sólo oyó hacer salva a dos cañones con motivo de la entrada de Morelos, pero que no vio su colocación, y sí que tienen fortificada la torre de la iglesia por lo que advirtió en ella de paso; que en el río de Mezcala comprende que tendrán sobre quinientos hombres, y advirtió que en lo interior del pueblo y en la cima de unas lomas tienen hechos tres fortines, pero que ignora la artillería de que consta; y además oyó decir allí mismo tenían otras dos baterías inmediatas al río, y que los parajes vadeables de éste los habían estacado y embejucado para impedir el paso de la caballería; además de todo lo expuesto, supo antes de su salida de Acapulco por el mariscal de ellos Hermenegildo Galeana que el lunes inmediato seis del corriente salía a fortificar con la misma artillería que lo sitiaron el paraje nombrado el Alto del Camarón, a cuyo efecto habían convocado las cuadrillas de indios. Que tiene que añadir la falsedad con que se le informó cuando la retirada de su avanzada del hospital real, haciéndosele creer por parte del teniente Plubido que había dejado clavada e inútil la artillería de su mando, siendo así que a pocos días hostilizaron con ella la fortaleza y puerto, y que además después de su rendición la vio ilesa y supo por los inmediatos a Morelos que sin este motivo no hubieran permanecido más tiempo en Acapulco que aquel que necesitaban para extraer los frutos y metales que quedaban en él. Que lo dicho es la verdad cargo de la palabra de honor que tiene prometida en que se afirmó y ratificó, y leída que le fue ésta su declaración dijo ser de edad de cincuenta años, y firmó con dicho señor y el presente secretario.— *Francisco Fernández de Aviles.*— *Pedro Antonio Vélez.*— *José Antonio Matianda.*